

Medellín, 2014/05/28 10:23:37

Rad: 2014011401

Medellin, TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.



En la que re-peste el hatrabajando con "venteuto

es inuestro deter aclarana

Señoral, pau els san la utilis empre autorizada para el despectro-liegada y la lasa de uso, l'anno

PINDESUBATION

MARIA ROCIO LÓPEZ R. un metobolica aprilipações apropries dal a paramente en anoe na

C.C. 21'420.310 (y 18 firmantes)

Propietarios de Vehículos afiliados a la empresa VELORIENTE

Calle 9 Nº 9-50 Tel: 3207261737 / 3147289615 apresbesses on toheline of eb signe upernoon!

Municipio de La Unión (Antioquia).

Asunto:

Respuesta a Solicitud Visita e Intervención.

Dándole trámite al Derecho de Petición con radicado de recibido número 2014020831 del 7 de mayo del año en curso, mediante el cual usted y 18 firmantes más solicitan que: - Que se ordene una visita e intervención a las instalaciones de la empresa SUAREZ Y COMPAÑÍA TRANSPORTE VELOZ DEL ORIENTE S.C.A. VELORIENTE; que se ordenen las investigaciones y devoluciones de dinero a que hubiere lugar a las cuentas y caja de la empresa o a quien designen las autoridades respectivas, así mismo la entrega del ahorro del fondo de reposición de vehículos; -que en caso de aplicar sanción a la empresa VELORIENTE se le permita al parque automotor adscrito a dicha empresa, continuar con la operación de las rutas en los términos allí estipulados; nos permitimos responder de la siguiente manera.

público terrette intermunicipar de pastieros sin conter con todos los requisitos legales, gotos

Cada uno de los once (11) hechos enumerados en su comunicado los cuales respaldan su petición, al igual que las tres (3) pretensiones planteadas, se refieren a situaciones frente a las cuales Terminales de Transporte de Medellín S.A. en el caso específico no es competente para dirimir tales conflictos, pues apuntan por un lado a irregularidades administrativas que al parecer están ocurriendo al interior de la sociedad SUAREZ Y COMPAÑÍA TRANSPORTE VELOZ DEL ORIENTE S.C.A. VELORIENTE, y por otro lado al supuesto incumplimiento por parte del señor FABIO DE JESÚS ROMÁN ARANGO de normas jurídicas relacionadas con el transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, lesionado la legalidad de la operación ejecutada y afectando intereses económicos de los propietarios de automotores afiliados a VELORIENTE.

Por ello, del memorial que contiene los hechos en cuestión, hacemos remisión a la Superintendencia de Puertos y Transporte porque dicho ente es quien tiene la función de inspección, control y vigilancia de la operación de los terminales de transporte y a su vez al Ministerio de Transporte por ser quien regula, autoriza y reglamenta la operación de las mismas, para que éstos entes analicen y resuelvan acorde a sus funciones.

Pág. 1









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 287 70 75/76/77

Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 280 10 26

Informacion Oferminales medefilin.com

Nit. 890,919,291-1 Medellin - Colombia







En lo que respecta al hecho cuarto, donde los peticionarios confiesan que actualmente están trabajando con "vehículos piratas", debido a Terminales Medellín no les expide tasa de uso, es nuestro deber aciararles que bajo ningún pretexto pueden operarse vehículos de transporte público terrestre intermunicipal de pasajeros sin contar con todos los requisitos legales, entre otros, la utilización de la terminal autorizada para el despacho-llegada y la tasa de uso, todo ello so pena de enfrentarse a las sanciones respectivas, aplicables por parte de las autoridades competentes. Camparicanus at as 450 866 15

AND THE STATE OF T

· Tag - Tag - 在在建筑的 Lin (MCN) In Idag - Lettel Deposite stands the Square at - 41% Third - 10% AV. CLEPV strengths with religious anadra of responsibilities. He is the religious of the control of

CHESO MINISTERS CONSIDER TO DESCRIPTION OF STREET AND RESIDENCE OF STREET

TO IT HOW CONTROLLED AS IT REMARKS IN BUT SEED CONTROLLED TO SEED AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF

CASAST A MARKING TE TEXAST Express a line to the second party and the se

- The state of the

- William accompany to the contract of the con Conditionary of Product of Secretary volume interests a partition of the commentary of the The Victorians of the settlement and abundance of the architecture of the Victorian Company of t

Control of the Architecture of the Commission of the Architecture of the Architecture

En consecuencia de lo anterior, no accedemos a sus tres (3) pretensiones.

MOLINA GÓMEZ Gerente General

Proyectó: Luis Felipe Villanueva P. (Profesional Especializado Abogado) 4.0.

Pág. 2









Código postal 050034

Tennical del Norts PRY: 267 70 75/76/77 Cra 640 Nº 78 - 580 Logal 265N FAX: 260 10 26 Informacion@ferralnalesmedeffin.com

Las years (1915) Library Lauf (Acap (1904) Library (1904) Library (1904)



Surphibles Aspect for the States of





copia, ente



Medellín, 2014/05/22 14:41:48

Rad: 2014011371

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.

Doctor
CARLOS JOSÉ RÍOS CORREA

Delegado Regional Ministerio de Transporte Regional Antioquia - Choco Terminal del Norte Medellín (Antioquia). MINISTERIO DE TRANSPORTE Tel: 3240800

No. 20143050047162 Fecha Radicado: 2014-05-23 13:51:38 Destino: 305 RTE:TERMINALES DE TRANSPORTE DE ME

Anexos: 2

(9)

Asunto:

Remisión por competencia.

Dándole trámite al derecho de petición con radicado de recibido número 2014020831 del 7 de mayo del año en curso, mediante el cual la señora Maria Rocío López y 18 firmantes, quienes se identifican como propietarios de vehículos afilados a la empresa SUAREZ Y COMPAÑÍA TRANSPORTE VELOZ DEL ORIENTE S.C.A. VELORIENTE, están solicitando a Terminales de Transporte de Medellín S.A. que nosotros ordenemos una visita e intervención a las instalaciones de dicha empresa; que decidamos sobre investigaciones de irregularidades y devoluciones de dinero al interior de la empresa, y sobre la entrega del ahorro del fondo de reposición de vehículos; que se le permita al parque automotor adscrito continuar con la operación de las rutas; le estamos remitiendo una copia simple del memorial que contiene dichas pretensiones y los once (11) hechos que las enmarcan, para los efectos procedentes en materia que sea competencia de su entidad.

Cordialmente,



Proyectó: Luis Felipe Villanueva P. (Profesional Especializado Abogado) 4.5.
Revisó: Lina Maria Vélez R. (Secretaria General).

ANEXO: Derecho de petición radicado 2014020831.

2 2 MAY 2014

Pág. 1















cordoter



Medellin, 2014/05/22 14:41:40

Rad: 2014011370

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.

Doctor
ALDEMAR PÉREZ ARROYAVE

Delegado Regional
Superintendencia de Puertos y Transporte.
Regional Antioquia - Choco
Terminal del Norte Local 9961.
Medellín (Antioquia).

Asunto:

Remisión por competencia.

Dándole trámite al Derecho de Petición con radicado de recibido número 2014020831 del 7 de mayo del año en curso, mediante el cual la señora Maria Rocío López y 18 firmantes, quienes se identifican como propietarios de vehículos afilados a la empresa SUAREZ Y COMPAÑÍA TRANSPORTE VELOZ DEL ORIENTE S.C.A. VELORIENTE, están solicitando a Terminales de Transporte de Medellín S.A. que nosotros ordenemos una visita e intervención a las instalaciones de dicha empresa; que decidamos sobre investigaciones y devoluciones de dinero al interior de la empresa, y sobre la entrega del ahorro del fondo de reposición de vehículos; que se le permita al parque automotor adscrito continuar con la operación de las rutas; le estamos remitiendo una copia simple del memorial que contiene dichas pretensiones y los once (11) hechos que las enmarcan, para los efectos procedentes en materia que sea competencia de su entidad.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO MOLINA GÓMEZ Gerente General

Wana Garolina.

Proyectó: Luis Felipe Villanueva P. (Profesional Especializado Abogado) 40. 23-05-2014. Revisó: Lina Maria Vélez R. (Secretaria General).

ANEXO: Derecho de petición radicado 2014020831.

2 2 MAY 2014

Pág. 1









Código postal 050034

